



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

Relativo al Expediente número 2- 2016 , sobre el Impuesto del Valor de los terrenos de naturaleza urbana, de ta finca sita en la Calle Quintanar número 8 de Polán, tramitándose en el Ayuntamiento. No siendo posible practicar la notificación al propietario por causas no imputables a la administración, por el presente anuncio se cita al sujeto pasivo del Impuesto en cuestión, José David Redondo Navas con N.I.F.03870173-D, o su representante, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es el Ayuntamiento.

El interesado o su representante deberá comparecer en el Ayuntamiento, sito en la Plaza del Ayuntamiento número 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Polán 28 de diciembre de 2016.-El Alcalde, Alberto Virseda Bajo.

N.º I.-29